CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900058983	FECHA DE RADICACIÓN :	28-ene-26

AJUSTE No.	2	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	115-0001-2026

La Secretario(a) de Planeacion Municipal de Popayan certifica que **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversion Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	28/1/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02672	BPIN N°	202600000000405
Radicado orfeo de solicitud N°		20262200050963		IDENTIFICADOR MGA	1661978
Dependencia		SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	43	Programa	01
Objetivo general del proyecto		Fomentar la adopción de estilos de vida activos y saludables de los habitantes de Popayán			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 15.266 754 036	$ 682 089 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7 900 581 195	$ 615 930 707	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	-$ 320 241 007	$ 320 241 007	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 14.946.513.029**	**$ 1.002.330.707**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.900.581.195**	**$ 615.930.707**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 15.948.843.736**			**$ 0**			**$ 8.516.511.902**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 15.948.843.736**						**$ 8.516.511.902**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 7.432.331.834**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificacion (Marque a la derecha la opcion con X)	Ajuste con tramite presupuestal				Ajuste sin tramite presupuestal	X
	Adición		Reducción		Se ajustan perfiles	X
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACION / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
	Perfil: Profesional en ciencias sociales y humanas, o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año **Cantidad**: 8 **Valor Inicial**: $384 000 000	**Perfil**: Profesional en ciencias sociales y humanas o áreas afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año **Cantidad**: 7 **Valor Inicial**: $336 000 000	Las modificaciones solicitadas al proyecto de inversion de la Secretaria de Deporte del municipio de Popayán, posteriores a su viabilizacion y a la realizacion del ajuste No. 1, obedecen a un proceso tecnico normal y necesario de planificacion detallada, propia de la transicion entre la fase de formulacion y la fase de ejecucion del proyecto. Durante la etapa de formulacion y viabilizacion, el proyecto fue estructurado a un nivel estrategico y programatico, permitiendo definir objetivos, productos, resultados esperados, actividades generales y una estimacion inicial de los recursos humanos y financieros requeridos, conforme a los lineamientos metodologicos vigentes. No obstante, esta fase no permite identificar con total precision todos los requerimientos tecnicos, metodologicos y administrativos que se evidencian unicamente cuando se inicia la planificacion tactica y operativa detallada del proyecto. En el proceso de organizacion operativa previo al inicio de la ejecucion, que incluye la revision detallada de actividades, la definicion de metodologias especificas por subprograma, la estructuracion del cronograma operativo y la validacion tecnica de los perfiles profesionales requeridos, se identificaron vacios metodologicos asociados a la inexistencia de guias metodologicas especificas para algunos subprogramas del proyecto. Esta situacion genero la necesidad de fortalecer la estructura tecnica de determinadas actividades, con el fin de garantizar su adecuada implementacion, seguimiento y control. En este contexto, las modificaciones propuestas no obedecen a deficiencias en la formulacion inicial, sino a la necesidad de ajustar tecnicamente el proyecto a las condiciones reales de ejecucion, una vez se avanza a un nivel de mayor detalle operativo. Dicho proceso es coherente con los principios de planeacion, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos publicos, y busca prevenir riesgos asociados a la subejecucion, el incumplimiento de metas o afectaciones en la calidad de los resultados esperados. Asi mismo, si bien el proyecto fue viabilizado hace menos de un mes y cuenta con un ajuste reciente, es importante precisar que estos ajustes hacen parte de un proceso progresivo de afinamiento tecnico, propio de la fase inicial de ejecucion, en la cual se consolida la estructura operativa definitiva del proyecto. Las modificaciones no alteran el alcance, los objetivos ni los resultados del proyecto, sino que optimizan la distribucion de los recursos humanos y fortalecen la capacidad de ejecucion de las actividades programadas. En consecuencia, los ajustes solicitados responden a un analisis tecnico responsable, orientado a garantizar la coherencia entre la planificacion y la ejecucion real del proyecto, asegurar la correcta implementacion de las actividades en territorio y maximizar el impacto del proyecto de inversion en el marco de los objetivos institucionales de la Secretaria de Deporte.

Powered by CamScanner

Se requiere realizar una redistribución de los perfiles profesionales contemplados en el perfil No 5. Actividad 5. del Objetivo Especifico 1. como resultado del proceso de organizacion operativa del proyecto para el inicio de su ejecución. se detectó que se requiere fortalecer estructura de las actividades del proyecto. En consecuencia. se disminuirá en un (1) profesional la cantidad inicialmente prevista del Perfil Profesional No. 5 de la Actividad 5. pasando de ocho (8) a siete (7) profesionales. y se procederá a la creación de un nuevo perfil profesional. el cual contará con su respectiva metodología. funciones y productos esperados.		**Perfil Nuevo**: Profesional en administración de empresas. administración publica. ingeniería industrial. contaduría publica. economía o áreas afines. con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año **Cantidad**: 1 **Valor Inicial**: $48.000.000 **Metodología**: El metodólogo con enfoque administrativo hará parte del equipo de apoyo del subprograma Formando Talentos y desarrollará un rol orientado al fortalecimiento de los procesos organizativos que soportan la implementación de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) en el municipio de Popayán. Su labor se concibe como un componente complementario al trabajo técnico-pedagogico. permitiendo que los procesos formativos cuenten con una base administrativa sólida. ordenada y coherente con los lineamientos institucionales del proyecto. Desde este enfoque. su participación estará orientada al acompañamiento en la estructuración y organización de la información relacionada con la operación de los CID. incluyendo la consolidación de bases de datos de beneficiarios. registros de asistencia. programación de actividades. control de soportes administrativos y organización documental requerida para el seguimiento interno del subprograma. Este rol contribuye a garantizar la trazabilidad de los procesos. la disponibilidad oportuna de información y la adecuada articulación entre los equipos técnicos. metodológicos y administrativos de la Secretaría del Deporte. El metodólogo apoará en el control permanente de los planes de trabajo del subprograma. apoyando la sistematización de avances. la identificación de necesidades operativas y la generacion de insumos. que faciliten la toma de decisiones. el reporte de resultados y la rendicion de cuentas. Su labor permitirá optimizar los flujos de información. reducir riesgos operativos y fortalecer la eficiencia en la ejecución del proyecto. sin interferir en funciones propias del personal directivo o de planta. Este perfil resulta necesario para asegurar que el crecimiento y cobertura de los Centros de Iniciación Deportiva se desarrolle de manera organizada. transparente y sostenible. alineando los componentes administrativos con los objetivos misionales del subprograma Formando Talentos. y del proyecto de fomento deportivo del municipio de Popayán.	En el marco del proceso de organización operativa y planificación detallada del proyecto de inversión de la Secretaría de Deporte del municipio de Popayán. específicamente de la actividad asociada al subprograma Formando Talentos. se realizó un análisis técnico del modelo de ejecución. la estructura del equipo de trabajo y la distribución de cargas funcionales necesarias para garantizar la adecuada implementación de los Centros de Iniciación Deportiva (CID) en territorio. Dicho análisis partió del reconocimiento de la estructura funcional definida en el proyecto. la cual contempla un líder del subprograma con actividades de apoyo a la coordinación y a la articulación institucional. así como un equipo de metodólogos con enfoque técnico-pedagógico responsables del acompañamiento en campo. Esta estructura se mantiene y no es objeto de modificación. Como resultado del ejercicio técnico. se evidencia que la formulación inicial que contemplaba ocho (8) metodólogos con enfoque exclusivamente técnico-pedagógico en campo cubre de manera suficiente las necesidades de acompañamiento metodológico. estandarización de planes de trabajo. acompañamiento técnico de las sesiones y articulación con el equipo interdisciplinario biomédico. Sin embargo. también se identificó que la ejecución del subprograma genera una carga operativa y organizativa transversal. necesaria para soportar la operación de los CID. que no corresponde ni al rol del líder del subprograma ni a las actividades de los metodólogos de campo. Durante la planificación operativa se identificaron necesidades específicas relacionadas con brindar apoyo en la consolidación y sistematización de información de beneficiarios. el control de registros de asistencia. la organización de soportes. el cumplimiento operativo a cronogramas. la trazabilidad documental y la preparación de insumos para el control interno y reporte de avances. Estas actividades. si bien son indispensables para la correcta ejecución del proyecto. tienen un carácter operativo de apoyo. y su asignación directa al líder o a los metodólogos de campo genera riesgos de dispersión funcional. sobrecarga operativa y afectacion de las actividades estratégicas y técnicas propias de dichos perfiles. En este contexto. se determinó técnicamente viable y necesario optimizar la distribución del recurso humano. reduciendo de ocho (8) a siete (7) el número de metodólogos con enfoque de intervención en campo. sin afectar la cobertura territorial. el número de beneficiarios ni la calidad del acompañamiento técnico-pedagógico. y crear un nuevo perfil profesional con enfoque en brindar un apoyo operativo. concebido como un rol de apoyo transversal al subprograma Formando Talentos. El nuevo perfil de metodólogo con enfoque operativo. con formación en administración de empresas. administración publica. ingeniería industrial. contaduría publica. economía o áreas afines. tendrá como actividad principal brindar apoyo en la organización. sistematización y control de la operación de los CID. sin asumir funciones de coordinación. liderazgo. supervisión técnica ni toma de decisiones. las cuales continuan siendo responsabilidad del equipo directivo y funcionarios de la Secretaría del Deporte. Este ajuste técnico no implica un aumento en el número total de profesionales ni una modificación del alcance. objetivos o resultados del proyecto. sino una reconfiguración funcional del equipo. orientada a fortalecer la eficiencia operativa. la trazabilidad y la sostenibilidad de la ejecución. De esta manera. los siete (7) metodólogos de campo concentran su labor en el acompañamiento técnico-pedagógico directo. el líder del subprograma mantiene su rol estratégico y de apoyo a la coordinación. y el nuevo perfil operativo asegura el soporte necesario para el adecuado funcionamiento del subprograma. En consecuencia. la modificación propuesta responde a un análisis técnico detallado de la ejecución real del proyecto. fortalece la coherencia entre la planificación y la operación. optimiza el uso de los recursos públicos y contribuye a mitigar riesgos asociados a la subejecución. la desarticulación operativa o debilidades en los procesos de seguimiento y control.
Se requiere ampliar las áreas del conocimiento del **Perfil 3, de la Actividad 7, Objetivo Especifico 2**. Lo anterior. debido a que se excluyeron áreas del conocimiento relacionadas con la salud. las cuales tambien son necesarias a la hora de desarrollar actividades. con participación masiva de personas. tal como lo exige la metodología en el proyecto.	**Perfil**:Tecnólogo en ciencias sociales y humanas y/o ciencias contables. económicas y administrativas con experiencia laboral de seis (6) meses. o persona con acreditacion de ocho (8) semestres de formación universitaria en ciencias sociales y humanas y/o ciencias contables. económicas y administrativas con experiencia laboral de seis (6) meses	**Perfil**: Tecnólogo en ciencias sociales y humanas. ciencias contables. económicas y administrativas y/o áreas de la salud. con experiencia laboral mínima de seis (6) meses. o persona con acreditación de mínimo ocho (8) semestres de formacion universitaria en ciencias sociales y humanas. ciencias contables. económicas y administrativas y/o áreas de la salud. con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1. JUSTIFICACION TECNICA PARA LA AMPLIACION DEL AREA DE CONOCIMIENTO El perfil de Tecnologo de Apoyo al Subprograma Arena Deportiva responde a la necesidad de garantizar una ejecucion operativa eficiente. organizada y segura de los eventos deportivos masivos desarrollados por la Secretaria del Deporte del municipio de Popayan. En atencion a las actividades descritas en la metodologia del proyecto. se evidencia la pertinencia de ampliar el area de conocimiento a las areas de la salud en nivel tecnologo. sin que ello implique modificacion del objeto. funciones o alcance del proyecto. Las actividades asignadas a este perfil se refieren a una organizacion funciones de escenarios deportivos. alistamiento de areas. disposicion de implementos. senalizacion basica. control de flujos de participacion. manejo operativo de cronogramas y apoyo logistico en campo. se desarrollen en contextos de actividad fisica. concentracion masiva de personas y permanencia prolongada en escenarios deportivos. lo cual exige competencias tecnicas relacionadas con la promocion del autocuidado. la identificacion de riesgos fisicos y la prevencion de incidentes durante la ejecucion de los eventos. Los tecnologos en areas de la salud cuentan con formacion orientada al apoyo operativo. preventivo y comunitario. lo que les permite contribuir de manera pertinente en: - La adecuada disposicion de espacios y escenarios deportivos considerando condiciones basicas de seguridad y bienestar fisico. - El apoyo en campo durante eventos de alta afluencia. facilitando la deteccion temprana de situaciones que puedan afectar la integridad de los participantes. - La articulacion con los equipos tecnicos y logisticos para garantizar el desarrollo ordenado de las actividades deportivas y recreativas. - El levantamiento de registros operativos y apoyo en la sistematizacion de informacion relacionada con la ejecucion del subprograma. La inclusion del area de la salud a nivel tecnologico fortalece el componente operativo del proyecto. aporta un enfoque preventivo y de cuidado durante los eventos y resulta coherente con la naturaleza de las actividades descritas. sin que el personal vinculado asuma funciones asistenciales. clinicas. terapeuticas o de supervision institucional. 2. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA PARA EL AJUSTE DEL PERFIL Desde el punto de vista jurídico. la ampliacion del área de conocimiento a nivel tecnológico en áreas de la salud es procedente y se ajusta a los principios que rigen la contratacion estatal y la formulación de proyectos de inversion publica. En virtud del principio de planeacion. la entidad debe definir perfiles acordes con las condiciones reales de ejecución del proyecto. Dado que el subprograma contempla eventos deportivos masivos con interaccion directa en escenarios físicos y participación ciudadana. resulta razonable y proporcional permitir la vinculacion de tecnólogos en áreas de la salud que cuenten con competencias afines al rol operativo requerido. El principio de eficiencia y economía (Ley 80 de 1993) respalda el ajuste. toda vez que este no implica incremento presupuestal ni modificación del objeto contractual. sino una mejor adecuacion del perfil al contexto operativo del proyecto. optimizando la ejecucion de las actividades previstas. Adicionalmente. el principio de seleccion objetiva se ve fortalecido. en la medida en que la ampliacion del área de conocimiento no limita ni direcciona el proceso contractual. sino que amplía el universo de posibles oferentes. permitiendo la participacion de tecnólogos con formacion pertinente y experiencia relacionada. siempre que cumplan con los requisitos minimos establecidos. Finalmente. el ajuste del perfil no genera cambios sustanciales en las funciones ni responsabilidades del rol. las cuales continuan siendo de apoyo operativo y técnico. sin ejercicio de funciones propias del sector salud. por lo que resulta jurídicamente viable su incorporacion en el Banco de Proyectos como un ajuste técnico del perfil requerido.

Población objetivo inicial o anterior	24.730	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	24.730

Powered by CamScanner

2 SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACION ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	(4301037) Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	2 000 personas beneficiadas con actividades físicas dirigidas musicalizadas y asesoradas en adopción de hábitos y estilos de vida saludables	1 Aumentar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	$ 972 000 000	$ 348 045 000	$ 0	$ 520 109 555	$ 310 000 000	$ 0	$ 520 109 555	$ 310 000 000	$ 0	$ 451 890 445	$ 38 045 000	$ 0
2		500 personas beneficiadas de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia	2 Mejorar el fomento del deporte en la primera infancia	$ 781 200 000	$ 81 161 700	$ 0	$ 677 200 000	$ 75 930 707	$ 0	$ 677 200 000	$ 75 930 707	$ 0	$ 104 000 000	$ 5 230 993	$ 0
3		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	3 Ejecutar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad	$ 566 711 700	$ 0	$ 0	$ 498 811 700	$ 0	$ 0	$ 498 811 700	$ 0	$ 0	$ 67 900 000	$ 0	$ 0
4		280 personas en situación de discapacidad beneficiadas con actividades deportivas y/o recreativas	4 Rescatar la identidad recreativa tradicional de Popayán	$ 586 800 000	$ 252 883 000	$ 0	$ 551 383 000	$ 230 000 000	$ 0	$ 551 383 000	$ 230 000 000	$ 0	$ 35 417 000	$ 22 883 000	$ 0
5	(4301007) Servicio de Escuelas Deportivas	2 500 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de formación deportiva	5 Optimizar los procesos de formación deportiva	$ 3 106 700 000	$ 0	$ 0	$ 2 250 000 000	$ 0	$ 0	$ 2 250 000 000	$ 0	$ 0	$ 856 700 000	$ 0	$ 0
6		450 jóvenes beneficiados con procesos iniciación y formación en nuevas tendencias deportivas	6 Incrementar estrategias de iniciación deportiva en disciplinas emergentes	$ 679 823 950	$ 0	$ 0	$ 378 000 000	$ 0	$ 0	$ 378 000 000	$ 0	$ 0	$ 301 823 950	$ 0	$ 0
7	(4301032) Servicio de organización de	15 eventos deportivos y recreativos de Ciudad realizados	7 Promover el acceso a eventos deportivos y recreativos	$ 2 610 426 581	$ 0	$ 0	$ 839 861 800	$ 0	$ 0	$ 839 861 800	$ 0	$ 0	$ 1 770 564 781	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

8	eventos deportivos comunitarios	8 Subprogramas deportivos y recreativos dotados con implementación deportiva	8 Dotar de elementos pedagógico-deportivos a los subprogramas institucionales	$ 3 368 441 805	$ 0	$ 0	$ 405 615 040	$ 0	$ 0	$ 405 615 040	$ 0	$ 0	$ 2 962 826 765	$ 0	$ 0
9	(4301001) Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	700 deportistas y/o entrenadores beneficiarios con estímulos y/o incentivos entregados	9 Fortalecer estímulos e incentivos a deportistas y entrenadores	$ 2 281 450 000	$ 0	$ 0	$ 1 500 000 100	$ 0	$ 0	$ 1 500 000 000	$ 0	$ 0	$ 781 450 000	$ 0	$ 0
10		90 organismos deportivos municipales atendidos	10 Aumentar la formalización de organismos deportivos municipales	$ 183 600 000	$ 0	$ 0	$ 150 000 000	$ 0	$ 0	$ 150 000 000	$ 0	$ 0	$ 33 600 000	$ 0	$ 0
11	(4301006) Documentos normativos	1 guia metodológica realizada	11 Crear las guias metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaria de deporte	$ 81 600 000	$ 0	$ 0	$ 81 600 000	$ 0	$ 0	$ 81 600 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12		1 documento de medición realizado	12 Crear las guias metodológicas de los programas y subprogramas de la secretaria de deporte	$ 48 000 000	$ 0	$ 0	$ 48 000 000	$ 0	$ 0	$ 48 000 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 15 266 754 036	$ 682 089 700	$ 0	$ 7 900 581 195	$ 615 930 707	$ 0	$ 7 900 581 095	$ 615 930 707	$ 0	$ 7 366 172 941	$ 66 158 993	$ 0
TOTAL				$ 15 948 843 736			$ 8 516 511 902			$ 8 516 511 802			$ 7 432 331 934		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

	VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.948.843.736			$ 8.516.511.902			$ 8.516.511.802			$ 7.432.331.934		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	6501	4301001	2 3 2 02 02 006 029	$ 443 019 615	$ 0	$ 443 019 615	$ 0
	6501	4301001	2 3 2 02 02 006 030	$ 443 019 616	$ 0	$ 443 019 616	$ 0
	6501	4301001	2 3 2 02 02 009 093	$ 150 000 000	$ 0	$ 150 000 000	$ 0
	6501	4301001	2 3 2 02 02 009 094	$ 613 960 769	$ 0	$ 613 960 769	$ 0
	6501	4301006	2 3 2 02 02 009 088	$ 169 647 314	$ 0	$ 169 647 314	$ 0
	6501	4301007	2 3 2 01 01 004 01 03 001	$ 576 745 000	$ 0	$ 576 745 000	$ 1

Powered by CamScanner

Recursos Propios		6501	4301007	2 3 2 02 02 009 091	$ 2 250 000 000	$ 0	$ 2 250 000 000	$ 2
		6501	4301007	2 3 2 02 02 009 092	$ 307 000 000	$ 0	$ 307 000 000	$ 3
		6501	4301037	2 3 2 02 02 008 119	$ 1 703 000 000	$ 0	$ 1 703 000 000	$ 4
		6501	4301037	2 3 2 02 02 008 120	$ 130 000 000	$ 0	$ 130 000 000	$ 5
		6501	4301038	2 3 2 02 02 009 089	$ 104 000 000	$ 0	$ 104 000 000	$ 0
		6501	4301038	2 3 2 02 02 009 090	$ 800 000 000	$ 0	$ 800 000 000	$ 0
		1301	4301007	2 3 2 01 01 004 01 03 002	$ 45 543 540	$ 0	$ 45 543 540	$ 0
		1103	4301037	2 3 2 02 02 009 095	$ 164 645 241	$ 0	$ 164 645 241	$ 0
		5801	4301038	2 3 2 02 02 009 099	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 7.900.581.195	$ 0	$ 7.900.581.195	$ 15
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentacion Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educacion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	4601	4301037	2 3 2 02 02 009 096	$ 230 000 000	$ 0	$ 230 000 000	$0
		4601	4301037	2 3 2 02 02 009 097	$ 310 000 000	$ 0	$ 310 000 000	$1
		4601	4301037	2 3 2 02 02 009 098	$ 75 930 707	$ 0	$ 75 930 707	$2
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 615.930.707	$ 0	$ 615.930.707	$ 3
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 8.516.511.902	$ 0	$ 8.516.511.902	$18

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S. Basico	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentacion Escolar	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educacion	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 8.516.511.902	$ 0	$ 8.516.511.902	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

Powered by CamScanner

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 8.516.511.902	$ 0	$ 8.516.511.902
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 8.516.511.902	$ 0	$ 8.516.511.902

7. REGIONALIZACION					
PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4301037	2 Aumentar el apoyo recreo deportivo en la primera infancia	Primera infancia, infancia y adolescencia	1 Primera infancia	1 7 Deporte recreación, cultura, juego, tecnologia y medio ambiente	500	$ 22.883.000	$ 35.417.000	$ 58.300.000
4301038	3 Ejecutar programas deportivos dirigidos a personas con discapacidad	Discapacidad e inclusión social	Discapacidad e Inclusión Social	NA	280	$ 0	$ 856.700.000	$ 856.700.000
4301007	4 Optimizar los procesos de formación deportiva	Primera infancia, infancia y adolescencia	2 Infancia	2 7 Deporte, recreación, cultura, juego, tecnologia y medio ambiente	1.389	$ 0	$ 475.982.520	$ 475.982.520
			3 Adolescencia	3 7 Deporte, recreación, cultura, juego, tecnologia y medio ambiente	1.111	$ 0	$ 380.717.480	$ 380.717.480
		TOTAL			780	$ 22.883.000	$ 892.117.000	$ 915.000.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYÁN	
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%
PROGRAMA	43	ALIANZA CON EL DEPORTE	100%

	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1	4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	Número de personas	Número	3500
	PDM 1	2 43 11	Actividades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	Número de beneficianos de actividades y hábitos y estilos de vida saludables desarrolladas en el sector urbano y rural del municipio	Número	500
	PDM 2	2 43 5	Promoción de la actividad física para la primera infancia	Numero de beneficianos de las actividades físicas y/o deportivas dirigidas a la primera infancia, por instituciones educativas y/o comunas y/o veredas y/o corregimientos.	Número	250
	PDM 3	2 43 10	Actividades recreativas, físicas y/o deportivas para personas con discapacidad	Numero de beneficianos de las actividades adaptadas para personas con discapacidad	Número	250

Powered by CamScanner

META O PRODUCTO	PDM 4	2 43 12	Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física	Personas con Actividades para el rescate y fortalecimiento de juegos tradicionales para la recreación y la actividad física	Número	2500
	MGA 2	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	2950
	PDM 5	2 43 4	Oferta de disciplinas para la formación deportiva	Numero de beneficiarios de las disciplinas ofrecidas para la formación deportiva	Número	2500
	PDM 6	2 43 9	Oferta de disciplinas para la formación en nuevas tendencias deportivas	Número de beneficiarios de las actividades de las disciplinas alternativas y nuevas tendencias	Numero	450
	MGA 3	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Numero	15
	PDM 7	2 43 8	Recreación y deporte para el fortalecimiento de la convivencia	Numero de actividades para la prevencion del consumo del SPA a traves del deporte y/o cuidado del medio ambiente y/o de fortalecimiento para la integración, la convivencia, la paz y la inclusión en el deporte	Numero	2
	PDM 8	2 43 7	Eventos deportivos en diferentes modalidades y disciplinas	Número de eventos deportivos en el nivel territorial y/o regional y/o nacional en diferentes modalidades y disciplinas deportivas y/o con enfoque diferencial	Número	15
	MGA 4	4301007	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	700
	PDM 9	2 43 6	Estímulos e incentivos para el deporte	Número de beneficiarios de los estímulos y/o incentivos otorgados a personas, clubes, escuelas o grupos de personas destacadas	Número	700

Powered by CamScanner

	MGA 5	4301006	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Numero	2
	PDM 10	2 43 1	Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	Documentos de seguimiento - Fortalecimiento del gobierno territorial	Numero	2

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de **DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE** y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1 - Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, y 2 - Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptua sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaria respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc, se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Francisco Peña
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto

Powered by CamScanner